

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°106
Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía
Universidad de Concepción

Con fecha 4 de marzo de 2011, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Educación** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de Concepción.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para carreras de Educación sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el Acuerdo de Acreditación N°281 de la CNAP, el informe autoevaluativo presentado por la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de Concepción, las observaciones enviadas por dicha carrera al informe de pares evaluadores y las observaciones y antecedentes contenidos en el Acta N° 19 de este Consejo.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA del mayo de 2007, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, y en el

Acuerdo N° 55 de la CNAP, de 29 de mayo de 2001, que aprueba los Criterios de Evaluación de carreras de Educación, que ha sido refrendado por la CNA.

3. Que con fecha 08 de noviembre de 2010, la Facultad de de Educación presentó el informe de autoevaluación realizado por la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que con fecha 13, 14 y 15 de diciembre de 2010 fue visitada de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de Concepción, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

5. Que con fecha 04 de enero de 2011 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los propósitos declarados por la misma carrera y los Criterios de Evaluación de Carreras de Educación definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

6. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de de Educación de la Universidad de Concepción para su conocimiento.

7. Que con fecha de 21 de enero de 2011, la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

8. Que el Consejo de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 19 de fecha 4 de marzo de 2011.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de Concepción presenta fortalezas y

debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de egreso y resultados:

- La carrera ha diseñado un perfil de egreso claro que se estructura en base a un enfoque basado en competencias, situando en el centro del proceso formativo al estudiante y la diversidad de sus estilos de aprendizaje, apostando fuertemente a la integralidad de los saberes disciplinarios y su orientación hacia una dimensión pedagógica. Este logro representa un avance respecto a las observaciones surgidas del producto de acreditación anterior. Este perfil carece aún de validación entre el cuerpo académico y no se ha traducido operacionalmente en el plan de estudios. Además se requiere de un sistema de monitoreo para dar seguimiento y evaluar los niveles de logro de las competencias declaradas en dicho perfil.
- La estructura curricular es uno de los principales desafíos que deberá enfrentar la unidad en el corto plazo, ya que debe trabajar en ajustarla al nuevo perfil de egreso por competencias desarrollado por la carrera. El plan de estudios actual no presenta una adecuada articulación entre las distintas dimensiones formativas ni tampoco contempla la inserción temprana de los estudiantes en el medio profesional. Existe conciencia entre los académicos y autoridades de la carrera que ésta es una tarea pendiente y está considerada dentro de las acciones programadas en el Plan de Mejoramiento propuesto por ellos mismos.
- La carrera cuenta con un sólido prestigio a nivel regional y una positiva valoración de los empleadores respecto de sus egresados lo que permite que se inserten con éxito en el mundo laboral. A pesar de ello la unidad debe procurar diseñar mecanismos permanentes de seguimiento de sus egresados que trasciendan el

desarrollo de los procesos de autoevaluación, de manera de recabar insumos para actualizar y perfeccionar su plan de estudios.

- La carrera presenta altas tasas de retención y adecuadas tasas de titulación. Esto se ve favorecido por la existencia de una política institucional de apoyo que facilita la reincorporación de estudiantes que por motivos diversos han abandonado el programa.
- Existen criterios y mecanismos claros de admisión, reglamento de evaluación y estrategias de apoyo para dificultades académicas.
- Una debilidad que aún no ha sido superada es la falta de un sistema de monitoreo y evaluación que pueda arrojar evidencias sobre los resultados de la implementación del Plan de Estudios.
- La carrera cuenta con actividades de vinculación con el medio producto de su larga tradición lideradas principalmente por los Departamentos de Geografía y Ciencias Históricas y Sociales y en menor desarrollo el Departamento de Educación a través de la carrera. Ella reconoce que la escasa integración de estas líneas formativas, atentan contra la elaboración de políticas y estrategias de vinculación con el medio.

b) Condiciones de operación

- La estructura directiva y de toma de decisiones de la unidad es clara y valorada entre la comunidad académica, pero debe ser mejor difundida entre los estudiantes para el conocimiento de las atribuciones y facultades con que éstos cuentan. Además de ello, los directivos tienen las calificaciones necesarias para desempeñar sus cargos de manera eficiente.

- La carrera cuenta con mecanismos para organizar y controlar su estabilidad y viabilidad económica. Dispone de recursos financieros adecuados y de una estructura que permite una buena administración de sus recursos.
- La unidad dispone de políticas y mecanismos de contratación, evaluación y jerarquización de los académicos. Además existen instancias institucionales de capacitación de sus docentes y se ofrecen oportunidades de perfeccionamiento ligados a Plan de Desarrollo Estratégico, todas ellas dentro del tiempo de jornada con que ellos cuentan.
- Se dispone de un cuerpo académico adecuado en dotación y calificaciones para cumplir los requerimientos de docencia. Una discrepancia en torno a este tema surgida desde los estudiantes, ha logrado ser superada tras su incorporación y participación en el Consejo de Carrera colaborando en la elaboración del nuevo perfil de egreso.

El recurso humano y los apoyos técnicos y políticos necesarios para avanzar en la redefinición de su actual plan de estudios en función de la reorientación de su perfil de egreso, es adecuada.

- La conformación del Consejo de Carrera con participación de académicos de los tres departamentos que sirven a la unidad y representantes estudiantiles, reflejan un avance respecto a su proceso de acreditación anterior y una adecuada capacidad de respuesta para superar debilidades.
- En relación a la infraestructura y equipamiento disponible para la carrera se observa que son adecuados considerando los requerimientos en función de sus estudiantes. La unidad tiene a su disposición salas de clases nuevas, amplias y equipadas tecnológicamente, además de recursos tecnológicos para el uso de los docentes.

c) Capacidad de autorregulación

- La carrera presenta propósitos claros y bien definidos producto de su proceso de revisión profunda experimentada en el último tiempo. Aún tiene pendiente transformarlos a objetivos verificables y socializarlos, compromiso asumido por ellos.
- La disponibilidad de mecanismos institucionales, reglamentos y normativas suficientemente difundidos entre la comunidad académica, permiten asegurar que la unidad se encuentra en condiciones de cumplir los propósitos definidos.
- El proceso de autoevaluación fue bien organizado, participativo y conducente a un adecuado y consensuado diagnóstico de las debilidades y fortalezas de la carrera.

Sin duda que la reformulación del perfil de egreso ha sido su mayor avance durante estos años, sin embargo algunas debilidades detectadas anteriormente aún persisten. No se observan mejoras efectivas a pesar de que la unidad cuenta con todas las condiciones para hacerlo.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de Concepción cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía, impartida en la ciudad de Concepción, en jornada diurna.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cuatro años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 04 de marzo de 2015**, oportunidad en la cual la carrera de

Pedagogía en Historia y Geografía podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



Juan Luis Espinoza Winter
CONSEJO DE ACREDITACIÓN EDUCACIÓN
QUALITAS